

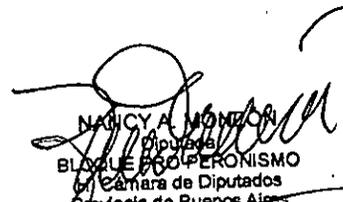
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su repudio por la actitud morosa del Subsecretario de Deporte Social, Sr. Carlos Daniel Tapia, que mantiene una deuda de \$ 17.186,20 en concepto de impuesto inmobiliario con la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.


NANCY A. MONZON
Diputada
BLOQUE PROPERONISMO
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

Como es de público conocimiento, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ha publicado en su página web oficial el listado de propietarios morosos que no han cumplido con sus obligaciones fiscales, en este caso particular, por la falta de pago del impuesto inmobiliario de las propiedades ubicadas en los countries de la Provincia de Buenos Aires.

En este listado de aproximadamente 11.000 propietarios ha aparecido el nombre del Subsecretario de Deportes Social, Sr. Carlos Daniel Tapia, el cual debe a Estado más de 17.000 pesos.

Resulta indignante que un funcionario público aparezca en un listado de estas características, no solamente porque posee capacidad para responder a sus obligaciones tributarias, aún más teniendo dentro de su patrimonio una vivienda en un country privado, sino que, debido a la naturaleza de su función, debiera ser el primero en ejercer una actitud responsable en términos fiscales.

Lo más provocador de esta situación vergonzosa y anti-ética por parte del funcionario, es que, siguiendo las propias palabras del titular de la Agencia de Recaudación -Sr. Martín Di Bella- todos los morosos que han engrosado la lista de deudores habían sido notificados en reiteras oportunidades a fin de regularizar su situación fiscal, aún así frente a los reclamos del organismo estatal el funcionario no procedió a normalizar su situación.

Estando frente a una Provincia de Buenos Aires con serios problemas fiscales, donde es el propio gobierno provincial el que revaluó las propiedades rurales por decreto; que envió un proyecto a la legislatura para aumentar las alícuotas de distintos impuestos que recaen en el bolsillo de todos los bonaerenses; que propone aplicar la variable de ajuste sobre los docentes; y que está analizando enviar nuevos ajustes y alza de impuestos para ser tratados próximamente, es el mismo gobierno que al día de la fecha no ha tomado medidas ejemplares para con un funcionario propio que incumple con sus obligaciones.

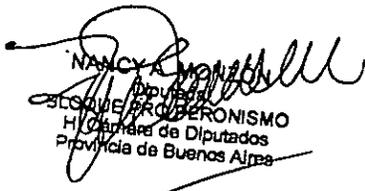
NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO PERONISMO
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Creemos que para poder ejercer cualquier función pública se debe ser un ciudadano respetuoso de las leyes, de los derechos de otros conciudadanos y de las obligaciones propias de todo aquellos que vivimos en sociedad. En este entendimiento, un funcionario público que desoye los reclamos del fisco y que deliberadamente incumple con sus obligaciones tributaria, no deja otra expresión manifiesta que un profundo desprecio por el resto de sus conciudadanos, ya que la redistribución de la riqueza que permite efectivizar derechos -como el acceso a la salud y la educación-, así como también generar inversiones, empleo y crecimiento, resulta inviable si no se da su condición necesaria, que no es otra que la de pagar los impuestos.

Por todo lo expuesto es que le solicitamos a este Honorable Cuerpo que acompañe favorablemente la presente iniciativa.


NANCY A. MONTELLI
Diputada
BLOQUE PROBERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires